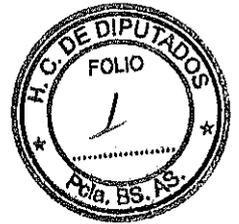


EXPTE. D- 3087 124-25



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De beneplácito por la aprobación en la Cámara de Diputados de la Nación  
del proyecto de Ley que sanciona la Boleta Única Papel.

  
VACCAREZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCB - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

## FUNDAMENTOS



La Boleta Única de Papel (BUP) llegó para mejorar nuestro sistema electoral. Este nuevo sistema busca modernizar el proceso de votación, asegurando más transparencia y simplificando la elección de nuestros representantes.

El proyecto de Boleta Única de Papel establece un nuevo formato en el cual el elector puede visualizar en una sola boleta a todos los candidatos de las diferentes categorías electorales (presidente, gobernador, diputados, intendentes, concejales, etc.) en el caso de las provincias que ya utilizan este mecanismo electoral para cargos provinciales y municipales. En el caso de los distritos que continúan con el sistema de boleta tradicional, sólo elegirán con Boleta Única de Papel los cargos nacionales.

El votante selecciona su preferencia marcando un casillero junto al nombre del partido o frente electoral, acompañado por una foto del titular de la lista y el logo del espacio político. Esto reemplaza el tradicional sistema de "corte de boleta", simplificando el proceso de votación y reduciendo la posibilidad de irregularidades como el robo de boletas, una práctica que dejaría de tener utilidad bajo este nuevo esquema.

Un aspecto clave de la reforma es que la impresión y distribución de las boletas ya no estarán a cargo de los partidos políticos, sino que serán responsabilidad del Poder Ejecutivo, garantizando así una mayor equidad en la distribución de los recursos. El proyecto estipula que se imprimirá un número de boletas igual al total de electores en el padrón, con un 5% adicional para casos de contingencias.

Por lo tanto, nos encontramos ante un sistema de votación más ágil, económico y transparente

Por los motivos expuestos, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EXPTE. D- 3087 124-25



VACCAREZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCR - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.